I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 422 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	**GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE**
3. C.C o Nit	1061761412

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	**15/01/2020**
Fecha de inicio :	**15/01/2020**
Fecha de terminación:	**30/06/2020**

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$ 22.638.859**
7. Valor Adición (es)	**$ 0**
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ 22.638.859**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	**$ 18.547.499**
11. Saldo a Pagar	**$ 4.091.360**
12. Valor Total Pagado	**$ 22.638.859**
13. Saldo a Liberar	**$ 0**

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Para el desarrollo del contrato N° 422-2020 iniciado el mes de enero y a finalizar en el mes de junio se realizó atención a la población asignada en zonas dispersas rural y urbana con un total de 81 PR de los cuales 2 estaban en investigación y 2 ausentes 13 PR residen en el municipio de Cajibío, 5 son mujeres, 6 son hombres. 12 PR residen en el municipio de Morales, 2 son mujeres, 9 son hombres. 18 PR en el municipio de Piendamó, 4 son mujeres y 14 son hombres. 33 PR en el municipio de Popayán, 24 son mujeres, y 9 son hombres. 5 PR que viven en Timbío, 1 de ellas es mujer y 4 son hombres. Las actividades y acciones desarrolladas fueron: - Diligenciamiento de ficha de reincorporación - Actividades para distribución de población con la profesional Lina Arciniegas. - Empalme con la profesional Elizabeth Solarte teniendo por objetivo conocer el contexto y las dinámicas de la población que reside en el municipio de Timbío. - Construcción de plan de trabajo con la población del municipio de Morales. - Socialización de la Ruta de Reincorporación-Resolución 4309 de 2020 a población objeto ARN de los municipios de Cajibío, Morales, Piendamó, Popayán y Timbío. - Consultas y orientación frente a estado de proceso para expedición de libreta militar. - Difusión de piezas comunicativas (mensajes, cuñas radiales, videos) con estrategias preventivas ante COVID-19 se garantizó la atención a la población con material de apoyo, constante comunicación y sensibilización a las directrices nacionales. - Acompañamiento telefónico y virtual a la población en proceso de reincorporación según medidas preventivas expuestas en la resolución 0796 de 2020 y Memorando 20-004535.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Recolección de información y diligenciamiento de matriz de seguimiento y seguridad del Popayán con apoyo de la profesional Lina Arciniegas, solicitado por la profesional Camila Barraza. - Elaboración de material relevante a partir de la experiencia en género para una atención psicosocial con enfoque de género y primeros auxilios en casos de VBG. - Construcción de propuesta participativa para celebrar el día de la niñez con hijos e hijas de población reincorporada zona centro - Construcción de estrategia con apoyo de Edith Realpe, Sandra Osorio, Marcela Cadena y Ana María Gómez para abordar elementos de sana convivencia y reflexiones frente a los roles de género dirigida hacia el equipo ARN Cauca y la población objeto ARN. - Seguimiento y consolidación de casos reportados en violencia basada de género. - Diligenciamiento de matriz para micro focalización e implementación de agendas municipio de Popayán en apoyo con la profesional Lina Arciniegas. - Gestión de apoyos humanitarios a través del Programa Mundial de Alimentos para población en situación de vulnerabilidad. - Diligenciamiento de matriz de seguimiento planes de incidencia con información del municipio de Cajibío. - Apoyo para la inclusión de género en mesa tripartita de seguridad a la profesional Camila Barraza.
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se lograron realizar actividades individuales y colectivas con población dispersa en los municipios de Cajibío, Morales, Piendamó, Popayán y Timbío, en los cuales fueron socializados cronogramas para participar en mesas de construcción de Planes de Desarrollo Territorial. Es importante resaltar que a mediados del mes de marzo las actividades dejaron de ser presenciales como estrategia ante el riesgo de contagio de COVID-19, se abordó la atención orientada a conocer la percepción

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de la población ante las medidas de aislamiento y confinamiento, consulta al estado de salud física y salud mental; afectaciones a nivel social y económico de sus actividades; se brindaron herramientas para una sana convivencia en casa. **Municipio de Cajibío:** - Gestiones y acompañamiento a PR Fernando Camacho, María Rubiela Carrera e hija para para acceder a servicios de salud. - Atención en proyectos productivos, revisión de proyectos formulados. - Seguimiento a Metálicas Quijano proyecto productivo desembolsado. - Atenciones y recomendaciones a la población con relación a las medidas preventivas frente al COVID-19 y recomendaciones en caso de presentar síntomas. **Municipio de Morales:** - Orientación a PR en beneficios de reincorporación - Seguimiento a proyecto de ají desembolsado de PR Robinson Rojas. - Atenciones y recomendaciones a la población con relación a las medidas preventivas frente al COVID-19 y recomendaciones en caso de presentar síntomas. - Acompañamiento psicosocial y activación de protocolo de seguridad por caso de riesgo a PR Willian Ferney Chaguendo. **Municipio de Piendamó:** - Orientación frente a estado de trámite de libreta militar de PR Ferney Ruiz; Robeiro Sanchez - Seguimiento a proyecto de café desembolsado de PR Orlando Montano. - Orientación a PR Enis Damaris Yucuna en beneficio económico para destinar en proyecto productivo o proyecto vivienda. - Atenciones y recomendaciones a la población con relación a las medidas preventivas frente al COVID-19 y recomendaciones en caso de presentar síntomas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Municipio de Popayán: - Acompañamiento a PR en matricula académica en I.E Los Comuneros. - Seguimiento a proyecto de papelería desembolsado de PR María Alejandra Velasco - Seguimiento a proyecto de distribución de ropa de PR Lina Miranda - Socialización de información en apoyo económico de PNUD para educación superior a PR Sandi Correa; Ceneida Zetty; Luz Dary Suarez. - Atenciones y recomendaciones a la población con relación a las medidas preventivas frente al COVID-19 y recomendaciones en caso de presentar síntomas. - Priorización de la PR María Cristina Montaño para apoyo humanitario por crisis de COVID-19, teniendo en cuenta el contexto de vulnerabilidad en el que vive junto a su familia. - Difusión de convocatoria en área artística que promueve el Ministerio de Cultura según interés de PR Sandra Morales y Carlos Sanchez. - Herramientas frente a resolución de conflictos a PR Adolfo Moreno. - Traslados – territorial Nariño por solicitud de PR Isaura Landazury; Alexander Upegui; Juana Valverde. – territorial Cundinamarca PR Luz Aracelly Duarte. **Municipio de Timbío:** - Seguimiento a proyecto productivo desembolsado, pollos de engorde de PR Carlos Cifuentes. - Atenciones y recomendaciones a la población con relación a las medidas preventivas frente al COVID-19 y recomendaciones en caso de presentar síntomas. - Asesoría a PR Ana Mayerly Tobon y Wilmer Omen en FA y FPT - Herramientas para una sana convivencia, recomendaciones de actividades en familia,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	juegos y pasatiempos en época de confinamiento. - Recomendaciones por el aislamiento obligatorio, medidas preventivas en el uso de cajeros automáticos - Traslado – territorial Valle por solicitud de PR Rosalba Benavides
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Acciones y actividades para el cumplimiento de metas con población de los municipios a cargo: **Municipio de Cajibío:** - Diligenciamiento del formato que contiene la Planeación participativa enunciada en la resolución 4309 a PR Yady Mayerly Grueso; Miguel Gomez; María Andrea Zuñiga; Maria Rubiela Carrera; Fernando Camacho. - Solicitud de traslado de EPS Valle del Cauca hacia el departamento del Cauca a PR María Andrea Zuñiga y Bartolo Chichiliano - Yenith Cuenca por embarazo de alto riesgo. - Gestión a PR Yady Mayerly Grueso sobre afiliación de salud a su hijo recién nacido Seguimiento al estado de salud de PR - Seguimiento a estado de salud de hija de PR Miguel Gomez **Municipio de Morales:** - Diligenciamiento del formato que contiene la Planeación participativa enunciada en la resolución 4309 a PR Claudia Usnas Seguimiento a estado de salud de PR Claudia Usnas por afectaciones gastrointestinales, orientaciones en acceso de servicios de EPS. - Gestión en portabilidad para facilitar el acceso al sistema de salud de PR Robert Campo; Wilson Gonzalez. - Se abordan asuntos en seguridad y beneficios de reincorporación. - Acompañamiento y orientación a PR en construcción de proyecto de vida a PR Kelly Gonzalez. **Municipio de Piendamó:**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Seguimiento a PR José Octavio Guetoto en recuperación de salud por fracturas en miembros superiores. - Seguimiento al estado de salud de recién nacida y familia de Robeiro Sanchez. - Diligenciamiento del formato que contiene la Planeación participativa enunciada en la resolución 4309 a PR Fabio Belalcazar; Orlando Montano. - Orientación a PR Ana María Manquillo sobre canales de comunicación con entidades bancarias para reclamos y solicitudes. **Municipio de Popayán:** - Apoyo a la PR Diana Arcila en conjunto con el profesional de salud Fabian Bolaños en gestiones de salud. - Gestión en afiliación al sistema de salud a hijo de PR Diana Arcila; Gilberto Guetio. - Seguimiento a estado de salud de PR Diana Acrila por sintomatología de gripe, se diligencia diariamente ficha de aplicativo ARPA, reportando evolución. - Solicitud de traslado de EPS por cobertura de PR Dairo Elias Pantoja y Luz Fanny Granda. - Verificación de información con PR Diana Bacca referente a afiliación y servicios de salud recibidos por la EPS. - Atención y orientación a PR Claudia Arenas en acceso a trámites de la registraduría. - Diligenciamiento del formato que contiene la Planeación participativa enunciada en la resolución 4309 a PR Ceneida Zetty - Indicación a PR Carlos Sanchez sobre atenciones virtuales y telefónicas para cuerpo de seguridad de UNP. - Lectura de respuesta e información enviada por la territorial de Nariño por situación de riesgo a PR Yanet Morales. - Visita a la burbuja de la paz en Campanario a PR Monica Pedroza - Acompañamiento en actividad de Formulación en Planes territoriales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	participaron 18 PR ejercicio orientado y convocado por ONU MUJERES. **Municipio de Timbío:** - Portabilidad para acceso a salud PR Henry Usuga; ELisenio Montero. - Orientación en acceso a salud y cuidados preventivos por contingencia a PR Elisenio Montero quien presenta herida en el brazo. - Visita a proyecto productivo de PR Carlos Cifuentes
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Entidades públicas y privadas ofertaron servicios a la población en proceso de reincorporación y a sus familias a través de gestiones y articulaciones, para ello se realizó difusión e información de actividades a nivel municipal y departamental en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Popayán y Cauca. Las atenciones descritas desde el mes de marzo han sido realizadas vía telefónica y virtual acatando las medidas de prevención y seguridad ante propagación de COVID-19 - Constante consulta y divulgación de pico y cédula decretados por cada alcaldía con el fin de informar a la población los días en que pueden salir por diligencias, retiros y adquirir vivieres. - Acompañamiento en jornada de matrícula académica en la Institución Educativa Los Comuneros a la población en proceso de reincorporación y familiares, quienes buscan culminar sus estudios como bachilleres. - Solicitud de cupos en I.E. para hijos de PR Diana Arcila; Diana Bacca; María Alejandra Velasco. - Seguimiento a la asistencia de formación académica de población en proceso de reincorporación en BEFAC. Orientación a PR Diana Mile Ortega, Diana Bacca para presentación de pruebas ICFES, revisión de citación en la plataforma, recomendaciones y cambio de fecha por COVID-19. - Entrega de documentación y seguimiento a formación en educación superior de PR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	María Lucelly Urbano y Lina Miranda beneficiadas de apoyo económico con PNUD - Socialización de la oferta SENA y vacantes del Agencia Pública de Empleo. - Acompañamiento telefónico para acceso en la plataforma Sofia Sena Plus a PR Erick Guzmán; Lida Ortiz; Sandra Morales. - Acompañamiento en gestiones de salud, portabilidad, movilidad, traslado, orientación en citas médicas con apoyo del profesional Fabian Bolaños a PR María Rubiela Carrera; Fernando Camacho, Edinson Diaz; Yenith Cuenca; Mirtha Hernandez; José Octavio Guetoto. - Focalización de PR con interés en FA - Se expiden desde el área jurídica certificados de reincorporación para tramites de PR Orlando Montano; María Alejandra Velasco. - Revisión de Hoja de control y acompañamiento a profesional Lilian Castiblanco de INNPULSA para formulación proyecto productivo PR José Rodrigo Luligo. - 34 PR se ven beneficiadas de ayudas humanitarias, se da información y medidas de prevención para redimir bono otorgado por el Programa Mundial de Alimentos a través de una gestión realizada por la ARN. - Acompañamiento a PR Mary Sirley Cabezón mujer indígena embera con dificultades para la comprensión del castellano y María Cristina Montaño en acceder a bono PMA. - Asesorías jurídicas a PR Diana Bacca; María Cristina Montaño; Jhon Janer Morales. - Invitación a capacitación de Supersolidaria a Jhon Fredy Caviche representante legal cooperativa CIIMPAPAZ COASOCIADOS - Difusión de concurso Pinta la Paz, dirigido a hijas e hijos de PR. Entrega de reconocimientos y premiación del concurso. - Difusión y entrega de boletas para presentación de obra de teatro "Betsabé Espinal del olvido a la memoria" actividad realizada en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, en Teatro Guillermo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Valencia. Participan familiares y mujeres en proceso de reincorporación: Martha Isabel Cometa; Diana Bacca; Marina Estacio; Lina Miranda; Juana Valverde. - Difusión y acompañamiento en taller convocado por el colectivo Manuelitas y FARC financiado por OIM sobre Defensa personal a mujeres del proceso de reincorporación.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Con la finalidad de garantizar el acceso y permanencia de la población se garantizó la atención en los municipios y visitas a zonas rurales según necesidades de la población, atención a población funcionaria de la UNP. Y atenciones virtuales – telefónicas en el marco del COVID-19. - Socialización y claridades frente a la resolución 4309 que dicta la ruta de reincorporación, a PR que residen en el municipio de Timbío, Morales, Cajibío, Piendamó y Popayán. - Diligenciamiento de ficha de jóvenes que pertenecen al programa camino diferencial con PR Ramiro Caviche y PR Kelly Gonzalez. - Apoyo en alistamiento de documentación para postular a beca con ESAP a PR Lida Ortiz. - Difusión de convocatoria ofertada por la CUN en acceso a educación superior para población reincorporada y familiares. - Construcción de hoja de vida de PR Fernando Camacho para postular a vacante en mantenimiento vial. - Acompañamiento a cooperativas en jornada de orientación y capacitación orientado por DIAN y Cámara de Comercio del Cauca - Diligenciamiento de formulario UNP para solicitud colectiva donde han sido afectadas personas de la cooperativa CIIMAPAZ COASOCIADOS municipio de Caldono a través del representante legal Jhon Fredy Caviche. Proceso que quedó estático debido a discusiones internas de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cooperativa frente a la pertinencia de entregar información. - Acompañamiento a PR en taller Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en reincorporación para la incidencia en la construcción de los Planes de Desarrollo Local del Cauca. - Visitas a PR Robinson Rojas en el municipio de Morales, orientación y sugerencias frente a requisitos INVIMA - Diligenciamiento por medio telefónico de informe ejecutivo de proyectos productivos desembolsados de las siguientes PR: Carlos Cifuentes, proyecto productivo en pollos para engorde María Alejandra Velasco, proyecto productivo en papelería Orlando Montano, proyecto productivo en café. Edinson Díaz, proyecto productivo en metálicas. Robinson Rojas, proyecto productivo en ají Lina Miranda, proyecto productivo distribución de ropa. - Acompañamiento a profesional INNPULSA en visita para formulación de proyecto productivo en café pergamino, fortalecimiento para PR José Rodrigo Lúligo en el municipio de Cajibío vereda Casas Bajas. - Corrección de documentación para proyecto productivo en café de PR Fabio Belalcazar - Orientación y pautas para perfilar idea de negocio individual a PR Hover Gonzalez y Frank Tunubala. - Recomendaciones y sugerencias para realizar actividades lúdicas en familia
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se	La contribución de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación se vieron afectadas por el cierre intermunicipal y limitaciones de movilidad por el confinamiento, por tanto, no se da alcance total a la ejecución y cumplimiento de esta obligación en los meses de abril, mayo y junio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

encuentren en el espacio de atención designado.	- Presentación de personal nuevo en la Agencia a servicio de las necesidades de la población. - Acompañamiento en reuniones de la cooperativa ECOPLANFES Popayán - Participación en Mesa de mujeres, construcción del Plan Municipal de Desarrollo Popayán. - Difusión y acompañamiento en Taller: Mi cuerpo primer territorio libre de violencias. Juntas somos más fuertes. Orientado por FARC y colectivo Manuelitas, estrategia apoyada por la Embajada de Suecia; OIM; ONU MUJERES; Asesora del componente étnico de la Unidad Técnica para la Reincorporación. - Concertación con el SENA para desarrollar 2 cursos del programa SER. Iniciativa dinamizada por la cooperativa CIMAPAZ - COASOCIADOS donde 8 integrantes hacen parte del proceso de reincorporación.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Los meses de enero, febrero, y mitad de marzo se lograron realizar desplazamientos a los municipios de Cajibío, Caldono, Morales, Piendamo, Popayán y Timbío para Atenciones y acompañamientos a la población, visitas a la alcaldía y relacionamiento con institucionalidad según particularidades de cada municipio. Por las directrices nacionales de aislamiento obligatorio y confinamiento se realizan comunicaciones vía telefónica y virtual. - Acercamiento a institución educativa Bachillerato formal del Cauca, se da a conocer a directivos los lineamientos generales de la Resolución 4309. - Visita a la institución educativa Jhon F Kenedy, para solicitar cupo de PR interesadas con validar sus estudios. - Acercamiento a Institución Educativa de Guillermo Valencia municipio de Timbío se da a conocer a directivos los lineamientos generales de la Resolución 4309; se solicitan cupos para la población objeto ARN interesada en validar estudios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Seguimiento académico a la población que se encuentra matriculada en la institución BEFAC. - Seguimiento a la formación de programas en el SENA, PR Diana Bacca; Diana Ortega. - Participación en reunión con SENA y gerente de la Cooperativa de Venteadero - Caldono para socializar los tipos de formación que oferta el SENA. - Acompañamiento desde ARN y Misión de Verificación ONU en reunión convocada por la cooperativa CIIMAPAZ Vereda Venteadero – Caldono. Para socializar a la comunidad las razones de la reubicación en la vereda Villa Hermosa y actividades planeadas para el año 2020 en su compromiso de construir paz. - Orientación a PR Robinson Rojas para ingresar en capacitación de requisitos INVIMA-ICA hacia el fortalecimiento de la comercialización de productos en la Estrategia de Compras Públicas Locales – Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. - Enlace vía telefónica a PR Carlos Cifuentes; Edinson Diaz; Alejandra Velasco; Orlando Montano; Robinson Rojas, beneficiados de asistencia técnica a través del convenio entre ARN y Corporación Mundial de la Mujer Colombiana. - Comunicación vía telefónica con personero municipal de Morales, por caso de riesgo - Comunicación con Francisco Aguilar, profesional asesor de plan de desarrollo municipal de Cajibío, con el fin de avanzar en la incidencia política en el municipio.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza registro y cargue oportuno en plataforma SIR de aproximadamente 369 actividades, los códigos utilizados fueron: RNR: 1 Soc_R4309 G: 15 Soc_R4309P: 8 Plan_HRP: 8

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Dif_Gen: 9 Dif_Jov: 4 ATEV_899: 97 Com_1: 1 Psico_5: 135 Psico_4: 1 Sal_1: 9 Sal_2: 22 Sal_3: 2 Hab_1: 7 Hab_2: 5 Hab_3: 2 Edu1: 12 Edu2: 6 Edu3: 2 Edu4: 6 Sost_Econ_1: 7 Sost_Econ_2: 8 Sost_Econ_4: 1 Sost_Econ_5: 1 - Se realiza entrega de documentos y requerimientos en los tiempos establecidos - Solicitud de creación en el sistema de programa ofertado por SENA Técnico en enfermería, matrícula y respectivo seguimiento a formación de PR Diana Ortega - Cargue en el sistema de gestiones en incidencia política del municipio de Cajibío - Consolidación de información en seguridad, atenciones y salud de la población. - Diligenciamiento de matriz de reincorporación con información de PR, revisión de soportes en SIR y fidelización de la población.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza entrega de documentos y procedimientos teniendo en cuenta las fechas de los calendarios administrativos. Los meses de marzo, abril, mayo y junio. Se realiza entrega vía correo electrónica a encargadas de gestión documental actas y planillas. - Indicaciones para el cuidado en la entrega de equipo y usuario.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Entrega de actas de reuniones realizadas y listados de asistencia Secretaria municipal de la Mujer Popayán; Alcaldía de Morales; Alcaldía de Cajibío; delegados de cooperativa CIMAPAZ - COASOCIADOS, funcionarias SENA y ARN - Entrega de acta y planillas de FA seguimiento BEFAC para digitación. - Entrega de documentación para caso excepcional de PR Dairo Elias Pantoja. - Legalización de desplazamientos y respectivas cancelaciones de viajes no realizados con motivo del COVID-19. - Entrega de listados psicosocial cargados en el sistema y entrega con respectivo FUID a archivo.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Elaboración de informes y participación en espacios presenciales y posteriormente virtuales de capacitación, formación e información relacionados hacia un mejoramiento de las atenciones para la población. - Participación a reuniones de equipo de manera presencial y virtual según circunstancias, se abordaron temas como incidencia política; metas; indicadores; seguridad; proyectos productivos; actores externos; afiliaciones al sistema de salud; buenas practicas. - Elaboración de informes y certificados de supervisión. - Participación vía Skype en videoconferencia sobre ruta de reincorporación Resolución 4309 de 2020 Asistencia a reuniones de equipo GT ARN Cauca. - Construcción y entrega de propuesta de incidencia política municipio de Cajibío para la inclusión de políticas de reintegración y reincorporación en plan de desarrollo, se realiza revisión y apoyo para dicho documento. - Participación en fortalecimiento del equipo a través de la actividad JUNTXS; estrategia de cuidado y salud mental en tiempos de confinamiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Revisión de caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19 - Socialización de primeros auxilios psicológicos PAP con enfoque de género al equipo de profesionales. - Conferencia protocolo para seguimiento en salud por posibles casos de COVID-19 en aplicativo ARPA - Consolidación de información para apoyos humanitarios con el Programa Mundial de Alimentos que beneficiaron a la población objeto ARN. - Socialización de recomendaciones de la Mesa técnica de género CNR - Videoconferencia con lineamientos para atención de población Camino Diferencial de Vida. - Participación en capacitación en ruta de empleabilidad. - Asistencia virtual en jornada de información sobre proyectos vivienda - Asistencia virtual a reunión y entrenamiento en educación financiera orientada por FINAGRO. - Asistencia a reunión virtual para realizar seguimiento de procesos productivos de la zona centro y oriente del departamento de Cauca. - Participación en socialización de convenio con Corporación Mundial de la Mujer Colombiana para asistencia técnica a proyectos productivos desembolsados. - Participación en reuniones virtuales con orientadora para revisión de metas y ficha de reincorporación.
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	De acuerdo al contrato 422 de 2020 se realizaron las siguientes actividades: - Articulación institucional con la Secretaria de la Mujer en Popayán en pro de que la población sea incluida en las acciones de locales - Participación en Mesas de diálogos regionales de la zona centro para la priorización de la población objeto ARN en Plan de Desarrollo Departamental

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Asistencia a reunión virtual para información en acceso a apoyo económico otorgado por PNUD en Educación Superior. - Difusión y socialización de convocatoria Fondo de Canadá a directivas de ONG Get Up and Go Colombia para que postulación de propuesta en la cual se incluya población objeto ARN. - Asistencia virtual a jornada de Protocolos de Atención de casos de riesgo, dirigida por el área jurídica del GT Cauca. - Participación en socialización de Caja de herramientas para atención a personas en condiciones especiales. - Diligenciamiento de encuesta KOBO COVID19 realizada a Cooperativa CIIMAPAZ en compañía con Misión de Verificación de ONU. - Recolección de información para diligenciamiento matriz de reincorporación. - Participación en actividades y reuniones orientadas por la ARL Positiva - Socialización al equipo, recomendaciones frente a COVID-19 y su impacto en los derechos de las mujeres reincorporadas dictadas por la Mesa Técnica de Género CNR.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 422-2020. Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato. De igual manera, se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad. Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo de ejecución del contrato No. 422-2020. Se utilizó el SIR, equipo de cómputo asignados y herramientas digitales con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se cumplió con las directrices y lineamientos de seguridad y protección de la información. Se legalizó los gastos de desplazamiento, en las fechas establecidas. Se dio cumplimiento a las obligaciones comprendidas en confidencialidad; cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. Se hizo el aporte mensual al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales con cumplimiento de las obligaciones en el periodo referente al contrato No. 422-2020.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 6. El 95% de la población recibió atenciones vía virtual y telefónica en tiempos de confinamiento.	Listados de asistencia. Registro en SIR con código de actividad.
Meta o logro No. 5. El 100% de la población con proyectos productivos desembolsados recibieron visitas y acompañamiento a sus unidades productivas.	Listados de asistencia. Registro en SIR con código de actividad
Meta o logro No. 4. La población recibió orientación y acompañamiento en acceso a salud desde gestiones de portabilidad, traslado y movilidad.	Registro de actividad en SIR.
Meta o logro No. 3. Se realizó acompañamiento para el proceso de formulación de proyecto productivo individual en café a PR del municipio de Cajibío, con el apoyo de profesional de INNPULSA Lilian Castiblanco.	Registro de actividad en SIR.
Meta o logro No. 2. Difusión de ofertas y convocatorias de programas educativas en formación académica y formación para el trabajo a la población.	Registro de actividad en SIR
Meta o logro No. 1. Difusión de vacantes y ofertas laborales a la población	Registro de actividad en SIR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	**N/A**	**N/A**

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Desde el ejercicio realizado como profesional resalto el interés en dar continuidad con acompañamientos psicosociales a la población, se identificó que las actividades relacionadas al arte y a la cultura resultan ser de gusto y transformadores en sus procesos.
- Es necesario promover las actividades con la academia, instituciones locales, organizaciones y agentes de cooperación internacional con la finalidad de disminuir la estigmatización que tiene la comunidad hacia la población objeto ARN.
- Construir una estrategia solida con enfoque de género que permita tener herramientas para una atención integral por parte del equipo.

IX CERTIFICACIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

<<La contratista no tuvo incumplimiento al contrato. >>

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: _____38.141.926_____

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2017-11-11

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE	Documento:	CC 1061761412
Fecha de nacimiento:	1993-08-17	Lugar de nacimiento:	Popayán (Cauca)
Edad:	24 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	QUINTAS DE JOSEMIGUEL BLOQUE C CASA 5	Municipio:	POPAYAN
Teléfono:	3014318621	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	ANTROPOLOGA/ANTROPOLOGA	EPS:	Servicio Occidental de Salud
AFP:	Porvenir	ARL:	Positiva
Responsable**:	GLORIA MAZORRA (ELLA)	Teléfono:	3014318621
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	NO REALIZADA.
Audiometría:	NO REALIZADA.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE con documento de identificación No. 1061761412 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de ANTROPOLOGA/ANTROPOLOGA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. Debe laborar con lentes con corrección de su déficit visual.
2. Se debe capacitar en la prevención de los riesgos propios de su trabajo habitual.
3. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la seguridad en su trabajo habitual.
4. Se debe capacitar y entrenar en el adecuado uso de los Elementos de protección personal suministrados para el trabajo seguro.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la practica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

ÉNFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Este examen se realiza en condiciones de reposo. No se encontraron patologías o secuelas de estas que pudieran constituir una limitación o un riesgo para que el trabajador movilice cargas o realice actividades que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Scanned by CamScanner

CIRO ORLANDO IBARRA MUÑOZ
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOLUCION 01886-03.2016



Indice der

GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE
Documento: 1061761412

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 10 No. 17AN-32 Barrio Antonio NariÃ±o Popayán - Colombia **PBX: 820 16 98**
preventsalud.rednacional.com.co info@preventsalud.co

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2017-11-11 Hora: 08:56

Scanned by CamScanner